



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 27 de diciembre de 2024, el expediente de modificación de crédito nº 2, dentro del presupuesto del OAL Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz" del año 2024, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS

GASTOS		
Partida	Explicación	Euros
231/13100	Personal laboral temporal	30.000,00 €
231/21200	Rep. Matto., conserv edificio y otros	5.000,00 €
231/21300	Repar. Matto, y cons maquin., instalacs. y utillaje	2.000,00 €
231/22102	Gas	350,00 €
231/22110	Productos de limpieza y aseo	1.000,00 €
TOTAL MAYORES GASTOS		38.350,00 €
RECURSOS UTILIZADOS		
Concepto	Explicación	Euros
BAJA DE CRÉDITO EN OTRAS PARTIDAS		
231/13000	Retribuciones básicas	10.000,00 €
231/22103	Combustibles y carburantes	6.000,00 €
231/22104	Prima de seguros	260,70 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	22.089,30 €
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS		38.350,00 €

El Carpio de Tajo, 8 de enero de 2025.–El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-208